



**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

ACUERDO DE CONDOLENCIA

CONSIDERANDO.

Que, *en la Parroquia de Malchinguí, a los once días del mes de octubre de 2019, dejó de existir quien en vida fue la Ing. Silvia Marlene Mera Navarrete, distinguida y apreciada compañera del Cantón.*

Que, *con su deceso ha consternado y enlutado al Cantón Pedro Moncayo;*

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro profundo sentimiento de pesar y solidaridad a toda su distinguida familia, a su esposo, hijos, padres, a sus hermanos y demás familiares por tan irreparable pérdida.

SEGUNDO. - Asistir con una delegación al velorio de cuerpo presente y acompañar al traslado de sus restos mortales hasta el cementerio de la parroquia Malchinguí.

TERCERO. - Publicar el presente acuerdo de condolencia en la página web institucional; y,

CUARTO. - Entregar el presente acuerdo a su distinguida familia.

Dado y firmado en la ciudad de Tabacundo, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, a los 14 días del mes de octubre de 2019.

Señores Alcalde y Concejales.



Sr. Virgilio Andrango
ALCALDE

Ing. Edgar Alcocer

VICEALCALDE

Ldo. Alejandro Cabascango

CONCEJAL

Ing. Luis Campos

CONCEJAL

Msc. Miryam Rodríguez

CONCEJALA

Ab. Janeth Rodríguez

CONCEJALA